

La crisis económica de Inglaterra

El Gobierno no consigue cubrir el déficit
LONDRES.—Se opina generalmente en los círculos políticos que el Gobierno no consiguió ayer sumar el total de economías necesario para cubrir el déficit. La situación política es muy delicada.

La situación del Gobierno es muy crítica a causa de sus diferencias de criterio con los Trade Unions

LONDRES.—El Consejo de ministros se ha reunido, en Downig Street, a las diez de la mañana.

El primer ministro, señor Mac Donald, y los demás miembros del Comité de los cinco han puesto a sus colegas de Gabinete al corriente de la conversación que habían celebrado a primera hora de la mañana con un delegado del Consejo general de los Trade Unions.

Las diferencias de criterio que existen entre los Trade Unions y el Gobierno parece que se refieren especialmente a la cuestión de la indemnización a los obreros sin trabajo.

En los círculos políticos de la izquierda, generalmente bien informados, se dice que, a causa de estas diferencias, la situación del Gobierno es bastante crítica.

El Consejo de ministros vuelve a reunirse, acentuándose la posibilidad de una dimisión

LONDRES.—El Consejo de ministros ha reanudado sus trabajos a las dos y cuarto de la tarde.

El Gobierno debe ahora hacer frente a la situación, que se ha ido haciendo más difícil a medida que transcurre la jornada.

Informadores de relieve afirman que, en su opinión, la situación actual implícita la posibilidad de una dimisión del Gobierno.

El señor Mac Donald asistirá al próximo Congreso de los Trade Unions

LONDRES.—El presidente del Consejo de ministros, señor Mac Donald, ha prometido asistir a las reuniones del Congreso de los Trade Unions, Congreso que se reunirá en Bristol el día 7 del próximo mes de septiembre.

La reunión del Gobierno ha terminado esta tarde a las 15,45 siendo probable que no se reúna el Consejo de ministros ni mañana, ni el lunes de la semana próxima.

Se habla de que han surgido serias divisiones en el seno del partido que ocupa el Poder

LONDRES.—Poco antes de las cinco de la tarde fueron llamados a Downing Street los líderes conservadores señores Neville Chamberlain y Samuel Hoare, así como el jefe liberal señor Herber Samuel. A la salida de la reunión del Consejo, muchos ministros demostraban estar grandemente preocupados.

Parece ser que el Gobierno se encuentra actualmente ante una seria disensión, surgida en el seno del partido.

Hasta ahora se ignoran las razones del aplazamiento del Consejo y de la posibilidad de que el Gobierno presente dentro de poco su dimisión.

Todo esto es objeto de grandes comentarios asociándose también a esto la noticia del precipitado regreso a Londres del señor Baldwin.

Por otra parte, se sabe que el Congreso de los Trade Unions mantiene actualmente su oposición a las proposiciones del Gobierno.

La estancia de Maciá en Madrid

Al mediodía el señor Maciá, acompañado de su hija, paseó en automóvil por el Retiro, yendo después a casa del doctor Forns, para que su hija pudiera admirar las obras de arte que encierra la casa del mencionado doctor, que es en

la que vivió San Isidro. El presidente de la Generalidad no encontró al doctor, que precisamente había ido al Palace Hotel para devolver al señor Maciá la visita que le hizo anteaer.

A mediodía el señor Maciá ha sentado a su mesa a las hijas del jefe del Gobierno. Después de almorzar celebró una conferencia con el ilustre pintor catalán Sert.

EL SEÑOR MACIÁ EN LA CASA DE CATALUÑA

La Casa de Cataluña obsequió ayer tarde con un te, en el Palace Hotel, al señor Maciá, al cual acompañaban su hija María, el alcalde de Barcelona, señor Ayguadé, con su esposa; varios diputados de la izquierda catalana y distinguidas personalidades de la colonia barcelonesa de Madrid.

Por la noche la Junta de la citada entidad ofreció un coctail a la madriñeta a varios diputados catalanes, entre los que figuraban los señores Terradellas, Ventura y Gasols y Puig y Ferrater. A la cena asistieron también varios periodistas barceloneses residentes en Madrid.

MAÑANA REGRESA A BARCELONA EL SEÑOR MACIÁ

El presidente de la Generalidad de Cataluña no saldrá hoy por la noche para Barcelona. Lo hará en el rápido de mañana, domingo que tiene su llegada a las once de la noche al apeadero de Gracia.

La revolución en Cuba

Los sublevados preparan un contraataque

WASHINGTON.—Los nacionalistas cubanos culpan al Gobierno de ser responsable de las numerosas muertes de personas que no participaron en el combate del miércoles en Gibara, incluidos mujeres y niños, alegando que los federales atacaron bajo órdenes que no recibieron de los cuarteles generales.

Los rebeldes que están en las colinas, fuera de Gibara, están preparando un contraataque.

Los nacionalistas aseguran que se ha efectuado una nueva expedición de desembarco en Santa Clara.

Guerra de guerrillas

HABANA.—Las noticias que llegan de las provincias anuncian que los rebeldes han recurrido ahora a hacer la guerra de guerrillas.

Los estudiantes han intentado asaltar un puesto de Policía, siendo rechazados. Después se dirigieron a la residencia del senador Vifredo Fernández, que incendiaron. A consecuencia de estos hechos ha habido un troteo, resultando un muerto.

Por otra parte se comunica que ha habido escaramuzas en Matanzas, Cienfuegos, Bayamo, Manzanillo y Sancti-Spiritus.

Sanciones a los comentaristas

HABANA.—Bajo la pena de multa o prisión se prohíbe todo comentario a las actividades revolucionarias. De esta prohibición quedan excluidos los diplomáticos.

El desembarco en Gibara

HABANA.—El comunicado del Gobierno declara rebelde la expedición desembarcada el miércoles en Gibara, compuesta de 50 hombres, los cuales se juntaron a 200 rebeldes locales. El mismo comunicado añade que 53 rebeldes y tres gubernamentales murieron en el combate de Gibara.

Censura y suspensión de periódicos

HABANA.—Contrariamente a lo que se anunció ayer, no ha sido levantada la previa censura para la Prensa, sino únicamente modificados sus procedimientos. Las autoridades han ordenado la suspensión de dos periódicos.

El cónsul norteamericano en Nuevitas desmiente la noticia según la cual los rebeldes habían asaltado la ciudad, apoderándose de ella, y se habían registrado graves desórdenes.

Registros en casas sospechosas, Tranquilidad en Gibara

HABANA.—El jefe de la Policía, señor Rafael Carrera, dice que en la Habana se está procediendo a un registro minucioso en las diferentes casas donde consta haber municiones ocultas, habiéndose encontrado ya 10.000 cartuchos, 50 rifles y muchas armas pequeñas.

Informa, además, que dispone de bombas y escaleras de incendios, para poder rápidamente escalar las azoteas estratégicas de la ciudad, en caso de desórdenes.

Hay tranquilidad en Gibara y Holguín y las comunicaciones con estas poblaciones están ya restablecidas.

Con el objeto de impedir que salgan los rebeldes del país por la vía aérea, se exige pasaporte a los viajeros que toman dicha ruta.

Optimismo del embajador yanqui

WASHINGTON.—El embajador de los Estados Unidos en la Habana telegrafía que la revolución cubana parece haber llegado a su fin.

Homenaje a Benavente

Gran festival artístico regional en la Plaza de Toros

En cuanto se ha hecho público el homenaje a Benavente que organiza la Confederación Nacional de Maestros con artistas y escritores, de celebrar un gran festival regional al aire libre, para engrusar la suscripción para el monumento al genio de la escena española, la Confederación ha recibido numerosos ofrecimientos, destacándose el acuerdo de la nueva Plaza de Toros de Madrid, cediendo la plaza para que se celebre allí el festival que se organiza. El consejero y gerente, don Edmundo García, ha dado toda clase de facilidades a la Confederación de Maestros, y aún cuando los compromisos adquiridos le impedirían conceder dicho local, por tratarse del homenaje al ilustre Benavente ha resuelto cederlo en los primeros días de septiembre.

La mayoría de las casas regionales que hay en Madrid están preparando números artísticos, representativos de sus provincias, que llamarán la atención, no solo por la variedad, sino por ser lo más destacado del arte regional español.

Un donativo de mil pesetas de la Sociedad de Autores

La Sociedad de Autores Españoles acordó contribuir con mil pesetas a la suscripción para el monumento a Benavente, cantidad que ya entregaron, esogiando al mismo tiempo la idea de la Confederación de Maestros de perpetuar en bronce las figuras teatrales del genial dramaturgo.

El Circulo de Bellas Artes organizará otro festival

El secretario del Circulo de Bellas Artes, don Ramón Barroeta, ha comunicado al secretario de la Comisión del Homenaje, don Valentín F. Cuevas, que el Circulo de Bellas Artes, además de ofrecer la lámpara para el grupo escolar Benavente, hecha por el famoso escultor de la proyectiva del Circulo, señor Vico, acordó nombrar una Comisión, al efecto de celebrar en el próximo octubre un gran festival, cuyo beneficio se destinará al homenaje que los maestros y artistas ofrecen al gran escritor.

Próximamente iremos detallando los números del programa que cada casa regional presentará en el festival artístico de la Plaza de Toros.

BARCELONA

Zarpan dos cruceros

BARCELONA.—Ayer tarde han partido de este puerto los cruceros acorazados «25 de Mayo» y «Almirante Brown», los cuales han permanecido aquí durante bastantes días. Al salir se cambiaron con la plaza los saludos de rigor.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 21 de agosto

Se abre a las cinco y media, bajo la presidencia del señor Besteiro.

La concurrencia en las tribunas es extraordinaria.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Hacienda, Instrucción y Comunicaciones.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor SIMO pide medidas de protección para la riqueza agrícola de Cataluña y reclama la concesión de una zona franca en el puerto de Tarragona.

Le contesta el ministro de Hacienda, declara que él no puede comprometerse a ninguna promesa, aunque reconoce los beneficios que esa concesión reportaría a dicha región.

El señor GONZALEZ PEÑA se lamenta de la suspensión de las obras del ferrocarril de Huelva a Ayamonte, de gran interés para aquella provincia. Dice que la realización de estas obras podrían servir de auxilio para conjurar la crisis del paro forzoso.

El señor PLA, diputado canario, habla de las comunicaciones aéreas de la línea Sevilla-Canarias, y pide que cuando se establezca este servicio, los aparatos hagan escala en Santa Cruz de Tenerife.

El ministro de COMUNICACIONES promete atender la petición.

El señor CORDERO (don Luis) formula varios ruegos a los ministros de la Guerra, Hacienda, Gobernación e Instrucción pública, los cuales contestan diciendo procurarán atenderlos en lo que sea posible.

El señor JUARROS, hablando de las medidas hace tiempo adoptadas prohibiendo que los niños menores de catorce años asistan a las corridas de toros, se extraña de que todavía en los carteles anunciadores de la corrida, digan textualmente «los niños que no sean de pecho necesitan billetes». (Grandes risas.)

Se ocupa de otras anomalías que tiene el Reglamento de las corridas de toros, que debe reformarse, y pide que se mejore el servicio de enfermerías de las plazas de tercer orden, y que no se autorice ninguna capea sin que se halle debidamente garantizada la vida del torero, como también la del público.

El ministro de la GOBERNACION contesta diciendo que ha reiterado órdenes para que todos los servicios se encuentren garantizados, y que varias de las capeas verificadas han sido a disgusto suyo, accediendo a requerimientos de las autoridades locales que ofrecían las garantías necesarias. Por lo demás, tendrá en cuenta las diferencias señaladas por el señor Juarros, para corregirlas.

Interpelación sobre la huelga telefónica

Reanudado este debate, el ministro de COMUNICACIONES contesta al señor Jiménez, explicando su actuación en esta huelga.

Dice que sólo actuó en dos momentos. El 4 de julio cuando se le presentó el Comité Nacional de Telefonos, anunciando la huelga. Entonces trató de que se llegase a una solución, y no pudo conseguirlo. La huelga degeneró en un conflicto de orden público, y correspondía a la Gobernación. Después volvió el ministro de Comunicaciones a intervenir cuando se iniciaron las negociaciones para solucionarlas.

Confiesa que, efectivamente, en el oficio de la C. N. T. pidiendo tener representación en las conversaciones, la petición que formulaban para el reintegro de los despedidos, exceptuaba a los que estuviesen sometidos a proceso como consecuencia del conflicto. Declara que mañana expira el plazo pedido por la Telefónica para dar contestación si admite o no la representación del Sindicato de la Confederación. Expresa su deseo más ardiente de que por ambas partes se llegue a una solución satisfactoria.

El señor SABORIT, de la minoría socialista, pronuncia un energético discurso, combatiendo duramente las afirmaciones hechas por el señor Jiménez. Se extraña de que éste dijese que él estaba solo en la Cámara para defender a los huelguistas, sin tener en cuenta los 113 diputados socialistas, cuyo partido, desde hace más de veintiocho años, viene luchando en defensa del trabajador, y se vanagloria de haber elevado el nivel y cultura del mismo.

Explica el origen de la huelga y afirma que cuanto ha dicho el señor Jiménez sobre la gestión conciliadora de la Confederación Nacional del Trabajo «no es verdad», y, por lo tanto, ha engañado a la Cámara.

El señor PRESIDENTE: Me parece un poco fuerte la palabra. Podría sustituir la por la de «equivocado».

El señor SABORIT: No hay dificultad y accedo a ello, diciendo: «S. S. está equivocado». (Risas.)

Sigue atacando duramente a la Confederación Nacional, cuya política es siempre la de la violencia, prometiendo mucho a los obreros y engañándolos. Esta huelga contra la Telefónica y esta campaña de la Confederación Nacional del Trabajo no va dirigida contra esa Sociedad extranjera, sino contra el ministro de Trabajo. Declara, en nombre de su partido, que éste persistirá siempre en su política de defensa del elemento obrero, dentro de los límites legales apropiados.

El señor JIMENEZ rectifica en términos lastimeros, diciendo que él sólo trata de defender a 5.000 obreros que se han quedado sin pan, y cuya situación hay que resolver. Insiste en que quiere, como el que más una solución de concordia.

El ministro de la GOBERNACION: Hay que hablar claro, señor Jiménez. Cualquiera, al oír el tono jereñico que emplea hoy su señoría (risas), pudiera creer que yo soy un hombre terrible que me opongo a que los obreros sean reintegrados. Mientras su señoría habla hoy de esta suerte, yo puedo mostrar el parte recibido de los sucesos desarrollados ayer mismo.

Da, en efecto lectura a un despacho de Asturias, en el que se da cuenta de la detención de obreros huelguistas, a los que se les ocuparon bombas de dinamita y herramientas que, según declaración propia, pensaban utilizar para actos de sabotaje.

Esto ocurría—añade—ayer mismo. La agrupación que su señoría defiende no hace otra cosa que sabotear, causar inmensos destrozos y perjuicios, y esto no puede consentirse por nadie que esté al frente de un Gobierno. (Aplausos.)

El señor SABORIT rectifica en tonos enérgicos al señor Jiménez y arremetiendo sus ataques a la Confederación Nacional del Trabajo, afirmando que el procedimiento de ésta es sólo la bomba y la violencia, mientras que la política de la Unión General de Trabajadores es la de confiarse a la acción de la ley y de los Comités paritarios.

Se suspende este debate.

Renuncia de actas

Se leen dos cartas dirigidas a la Presidencia. Una del señor Alcalá Zamora, renunciando a sus actas de Zaragoza y Barcelona, y otra del señor Maciá optando por el acta de Lérida.

El proyecto de Responsabilidades

Se pone a debate el dictamen. El señor BLANCO, presidente de la Comisión, dice que habiendo estudiado ésta detenidamente todas las enmiendas y en atención a las manifestaciones de ayer que el jefe del Gobierno, ha acordado admitir aquéllas en lo que no afecte a la parte esencial del proyecto.

El señor PRESIDENTE expone su perplejidad por la forma en que ha de procederse a discutir. Cree debe imprimirse y repartirse el nuevo texto para que sea debidamente conocido.

(La propuesta motiva que muchos diputados se opongan a ello. Varios individuos de la Comisión también se oponen. Surge un verdadero escándalo, cruzándose voces y apóstrofes. Por fin, el presidente se impone, y declara que el nuevo texto se repartirá y debatirá en otra sesión.)

Responsabilidades por los sucesos de Sevilla

El señor ARMASA habla para defender su voto particular sobre la Comisión de responsabilidades de Sevilla. Hace historia de las causas que han motivado la situación de la capital andaluza, acusando en particular a Franco, Rexach y Rada. Narra la huelga y la situación en Sevilla en aquellos días. Cuando está explicando la conducción que dió lugar a la supuesta ley de fugas, le interrumpen algunos diputados de la comisión. Niega con abundantes indicios que se haya practicado la ley de fugas.

El señor JAEN habla en nombre de la Comisión y como presidente de la misma. Divide su discurso en tres partes: hechos, causas y enseñanzas. Insiste en la narración de los hechos, igual que el señor Armasa. Expone los indicios que existen para asegurar que se aplicó la ley de fugas. Las causas, dice, que obedecen a la brava raza andaluza tan propicia a la preda andaz y a la rebeldía. Culpa al comandante Franco por sus propagandas

anárquicas. Dice que el pueblo andaluz pide justicia.

El PRESIDENTE pregunta a la Cámara si toma en consideración el voto particular del señor Armasa.

El señor ARMASA retira su voto. Se lee una proposición incidental pidiendo que el dictamen de la Comisión de responsabilidades se discuta mañana. No se acepta.

El señor SORIANO habla del comandante Olaguer, que califica de eje para el esclarecimiento de los sucesos. Dice que le afirmó que él señalaría a los autores de la ley de fugas. Da cuenta de algunos detalles relativos a los rumores que circularon en Sevilla sobre la aplicación de dicha ley. Ratifica las declaraciones del comandante Olaguer.

El ministro de la GOBERNACION dice que ha de aclarar muchas cosas de este asunto, pero que hoy se atiende a las manifestaciones del comandante Olaguer. Dice que no ha declarado más que ante el señor Soriano y no da valor ninguno a dicha declaración.

El señor SORIANO rectifica las palabras del señor Maura.

Un diputado de la comisión apoya lo dicho por Soriano.

El señor ministro de la GOBERNACION lee las declaraciones del comandante Olaguer a la Comisión.

El señor SORIANO vuelve a rectificar las palabras del ministro en cuanto a la conversación que con él tuvo el comandante Olaguer.

El PRESIDENTE de la Cámara pregunta si continúa la sesión y ante la negativa se levanta.

El Gobierno entabla una reclamación diplomática ante Su Santidad

Se suprime la temporalidad al cardenal Segura y al obispo de Vitoria, Dr. Múgica

La reunión que ayer tuvieron en el ministerio de Estado el presidente del Gobierno, los Sres. Lerroux y De los Ríos y el Nuncio de Su Santidad fué muy interesante por la trascendencia de los acuerdos del Gobierno que allí tuvieron exteriorización.

En primer término, el presidente del Gobierno comunicó al nuncio que tuviera por presentada una reclamación diplomática al Vaticano por la serie de sucesos, entre ellos el incidente del vicario de Vitoria, a que han dado lugar las autoridades eclesiásticas.

El nuncio de Su Santidad se limitó a contestar a los miembros del Gobierno que transmitiría inmediatamente al Pontífice la nota que en aquel momento se le entregaba.

Después, el presidente y el ministro de Estado comunicaron también a monseñor Tedeschini que el Gobierno español había decidido suprimir la temporalidad al primado de Toledo, cardenal Segura, y al obispo de Vitoria, doctor Múgica.

Como en el caso anterior, el nuncio de Su Santidad se limitó a darse por enterado.

Lo que dice el Sr. Lerroux

El ministro de Estado recibió a los periodistas y les dijo:

—Como ustedes saben, en la frontera fué sorprendido al vicario de Vitoria un sobre que, imaginando que pudiera contener algo contra el Estado, fué abierto y se encontró un documento del cardenal Segura dirigido al obispo de Vitoria, en el que se daban determinadas instrucciones, especialmente para poner a reserva los bienes de la Iglesia. También se encontró un dictamen de un abogado de Madrid, que, al ser examinado por el Consejo de ministros, hizo que éste formara una desventajosa opinión. Como se cometen delitos contra la seguridad del Estado, se acordó que se hiciera la oportuna gestión diplomática cerca del nuncio, y ante la gravedad de los hechos se ha celebrado la reunión, que ustedes conocen. A ella ha asistido el nuncio, y con su cordialidad de siempre escuchó nuestras noticias, y, quedando enterado y sorprendido por ellas, se dispone a tramitar la reclamación ante el Vaticano.

Y ahora otra cosa—agregó el ministro—. He leído, sorprendido, que un periódico insinúa o supone al nuncio intrigante o conspirador, y he de manifestar que estamos satisfechos de su lealtad y cordialidad y de la claridad de su conducta, y que al hecho de encontrarse en su puesto debemos que el Episcopado español en general se manifieste en una actitud benévola y simpaticante con la República.

Los firmantes del Pacto de San Sebastián se reunieron para conmemorarlo

No asistieron los señores Maura, Prieto, Largo Caballero y Sánchez Román

Se reunieron en el hotel Savoy para conmemorar el Pacto de San Sebastián los ministros del Gobierno, excepto los señores Prieto, Maura y Largo Caballero. También asistieron el consejero de la Generalidad, señor Carrasco Formiguera; el alcalde de Barcelona, señor Aiguadé; el alcalde de San Sebastián, señor Salsain, que presidió la reunión en San Sebastián para establecer el Pacto; don Eduardo Ortega y Gasset, el subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, y el director general de Seguridad, señor Galarza. A este banquete estaba también invitado, como asistente a aquella reunión memorable, el señor Sánchez Román, que no pudo concurrir. De las personas invitadas al almuerzo, faltaron, por lo tanto, los señores Largo Caballero, Prieto, Maura y Sánchez Román.

El banquete terminó a las cuatro y media de la tarde, y al salir el presidente del Consejo de ministros manifestó que habían tenido buena comida y buen humor.

—Este banquete ha sido especialmente, como ustedes saben, para los concurrentes al Pacto de San Sebastián; por eso no ha venido el señor Maciá, porque no asistió a la citada reunión, y además porque coincidió el banquete de hoy con que el señor Maciá ha tenido a bien invitar a almorzar en su compañía a mis hijos.

El señor Carrasco Formiguera, consejero de la Generalidad, dijo que se habían leído, al final del banquete, los artículos que forman las bases del Pacto, y que él había insertado en un libro que publicó en catalán con este motivo.

Trujo a los periodistas estas bases del subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, y son las siguientes:

1.ª Los reunidos en San Sebastián reconocieron unánimemente la realidad viva del pueblo de Cataluña, y convinieron, por tanto, que el triunfo de la revolución suponía, en sí mismo, el reconocimiento de la personalidad de Cataluña y la promesa por parte del Gobierno revolucionario de dar una solución jurídica al problema catalán.

2.ª La solución del problema habrá de tener por base y fundamento la voluntad de Cataluña, expresada en un proyecto de Estatuto y Constitución autónoma, propuesto libremente por el pueblo catalán y aceptado por la voluntad de la mayoría de los catalanes, expresada en un «referendum», votado por sufragio universal.

3.ª El Estatuto propuesto y votado por Cataluña había de someterse, en su parte referente a la vida de relación con las regiones, con el Poder central, a la aprobación soberana de las Cortes constituyentes.

Lo que dice el señor Lerroux

Al salir del almuerzo conmemorativo del Pacto de San Sebastián, los periodistas rodearon al señor Lerroux para inquirir noticias.

—Como ustedes saben—manifestó el señor Lerroux—, este almuerzo ha sido para conmemorar el Pacto, y por lo tanto, el señor Maciá no ha venido, por no haber figurado entre las personas que concurren a San Sebastián.

Se le interrogó acerca de la reunión que se había verificado en el Ministerio de Estado con el nuncio de Su Santidad, el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Justicia.

—Se ha tratado—dijo el señor Lerroux—de los documentos hallados al vicario de Vitoria, y, por lo tanto, de una reclamación que el Gobierno presenta al Vaticano.

—¿Cree usted que habrá crisis?—preguntó uno de los informadores.

—¡Qué disparate! El Gobierno está de acuerdo, y ya ha anunciado su solidaridad. Esto no quiere decir que algunos ministros, personalmente, estén del todo de acuerdo con la actitud adoptada ayer por el señor Alcalá Zamora.

Se le preguntó por último si el Gobierno intervendría nuevamente en la discusión sobre el dictamen de responsabilidades, y contestó:

—El Gobierno no tiene ya por qué intervenir en este asunto.

De la Dirección general de Seguridad

EL HALLAZGO DE UNA BOMBA EN UN POSTE TELEFONICO

Al recibir esta madrugada el director de Seguridad a los periodistas, les ha confirmado la noticia referente al hallazgo de una bomba en un poste telefónico de Carabanchel Bajo.

Según ha manifestado el señor Galarza, una pareja de la Guardia civil de

Caballería, que prestaba servicio de vigilancia por la carretera de Carabanchel, al llegar frente al Colegio de Huérfanos de Santiago vió junto a un poste de la Telefónica una mecha encendida, que cruzaba por encima de unos tubos de protección.

Los guardias se apearon rápidamente apagaron la mecha y extrajeron una bomba, consistente en un cilindro de hierro; la bomba tenía una mecha ortofrónica, que no llegó a prenderse, y esta mecha estaba empalmada a otra de las que se usan corrientemente en los mecheros de bolsillo, que fué la que descubrieron los guardias.

Los guardias entregaron la bomba en el Juzgado municipal de Carabanchel Bajo.

En dicho pueblo se han cometido varios actos de «sabotaje» por los huelguistas de la Telefónica; varias veces han sido cortados los hilos de los teléfonos.

Provincias

Llegada a Gijón de un asturiano expulsado de Cuba

GIJÓN.—Procedente de Cuba ha llegado D. Lucio Fuentes, presidente de la rederación Nacional de Detallistas de la Industria y el Comercio, ex presidente de la Juventud Asturiana y vocal del Centro Asturiano en la Habana. El Sr. Fuentes había iniciado en la Habana un movimiento social en defensa de los intereses del comercio contra las Compañías de Teléfonos y Tranvías, lo que provocó el disgusto del Gobierno. El general Machado le expulsó de Cuba, y, habiéndose negado el Sr. Fuentes a abandonar la isla, fue encerrado en el castillo del Príncipe, desde donde fué llevado al transatlántico francés «Espagne», que le ha conducido hasta este puerto. Cree el señor Fuentes que en Cuba se operará una radical transformación tan pronto quede resuelto el pleito político.

MARRUECOS

SALE PARA MADRID EL ALTO COMISARIO

CEUTA.—A mediodía, y a bordo del cañonero «Canalejas», ha marchado a Algeciras el alto comisario señor López Ferrer, para tomar el rápido y llegar a Madrid. Le acompañan el comandante señor Martín Prats y el abogado señor Pita, especialista en cuestiones de Marruecos y otros funcionarios. Fué despedido por los generales Cabanellas y Benito, gobernador, alcalde y demás autoridades, jefes de la guarnición y de Marina, y una nutrida representación del elemento civil y Prensa.

DESTRUCTORES A MARRUECOS?

CARTAGENA.—Esta mañana en virtud de órdenes del ministerio, zarparon, probablemente con dirección a Marruecos, los destructores «Sánchez Barcaytegui» y «Almirante Ferrandiz».

SUBMARINOS EN MELILLA

MELILLA.—Han llegado los submarinos «C-1», «C-5» y «C-6», cuya flotilla manda el capitán de fragata don José Cantillo. Fueron recibidos por las autoridades y numeroso público. Hoy, invitados por el general jefe de la guarnición, señor García Boloix, realizarán los oficiales una excursión al interior del campo. Esta noche asistirán a una verbena organizada en su honor por la Sociedad Hípica. Mañana seguirán la ruta en viaje de instrucción para Málaga, Almería y Cartagena.

SOBRE EL CONTRABANDO DE ARMAS

CEUTA.—Con motivo de las declaraciones hechas por el diputado a Cortes señor García Hidalgo, referentes a anomalías en el Ejército de Marruecos y contrabando de armas, la Prensa local protesta y dice que la situación política de Marruecos es completamente tranquilizadora, la disciplina de las tropas perfecta y el contrabando de armas y la propaganda comunista, rotundamente quimérico.

El alcalde ha dirigido al diputado por Ceuta señor Sánchez Prado, el siguiente telegrama: «Como conocedor de la verdadera situación de estos territorios, le ruego procure contrarrestar, por juzgarlos equivocadas, las manifestaciones sobre Marruecos hechas por el diputado señor García Hidalgo, insertas en la Prensa».

Ha producido excelente efecto la inmediata rectificación del ministro de la Guerra,

Periódicos suspendidos en las provincias del Norte

EL SEÑOR MAURA DICE QUE NO HA SONADO NI SONARA UN TIRO

A última hora de la tarde de ayer circularon en los pasillos de la Cámara rumores de acontecimientos en algunas provincias del Norte. Se dijo que habían sido suspendidos cuatro periódicos de derecha en San Sebastián y Bilbao, y que el Gobierno había acordado clausurar determinados centros jaimistas y católicos.

Estos rumores tomaron mayor cuerpo con la lectura de un periódico de la noche que, en forma llamativa, ponía en guardia a los republicanos sobre la situación delicada creada por ciertas actitudes, que obligarían a los defensores del régimen a estar constantemente alerta.

Los periodistas mostraron al ministro de la Gobernación el sueldo de referencia, y el señor Maura, después de leerlo, dijo:

—Esta es una información equivocada. La prueba de que no ocurre nada que no sea normal e n las provincias del Norte es que no he recibido de allí ningún telegrama.

—Es que se afirma—arguyó un periodista—que en aquella zona se han ordenado registros en los caseríos, recogida de armas, vigilancia e n las fronteras, suspensiones de periódicos y clausura de Centros.

—Es innegable que en Vizcaya hay gran efervescencia con motivo de la cuestión religiosa; pero se han adoptado todas las precauciones necesarias para evitar que surjan incidentes entre bandos contrarios.

—¿Las suspensiones de periódicos tienen causa?

—No; lo que sucede es que han sido suspendidos varios periódicos de la extrema derecha porque se dedicaba a anunciar que había en el campo partidas armadas y aún que debían ser reforzadas.

En Navarra no ocurre nada. Hay en la zona jaimista de siempre gran alarma ante el anuncio de una Constitución liberal. Nada más. Yo aseguro que nada se moverá, porque el Gobierno tiene en su mano todos los medios indispensables para impedirlo si se intentara. No ha sonado un tiro ni sonará.

Y, aludiendo al sueldo del periódico referido, agregó sonriendo:

—Pueden dormir tranquilos los republicanos, que yo, por mi parte, cogeré pronto el sueño.

NUEVAS MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Esta madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Maura, que comenzó diciendo reanaba en todo el Norte la más absoluta tranquilidad. «El gobernador de Pamplona, con quien acabo de hablar—dijo—, me ha dicho que ha recorrido toda la provincia de su mando, donde la normalidad es completa.

Me he visto obligado a decretar la suspensión de los diarios «Euskadi», «La Gaceta del Norte», «La Tarde» y «Excoisior», de Bilbao y «El Día» y «La Constancia», de San Sebastián. Son medidas de previsión que ha sido preciso adoptar en vista de los manejos de los elementos católicos, que han llegado en su locura a aconsejar a la juventud que salga al campo y empuñe el fusil.

El Gobierno—siguió diciendo el señor Maura—ha dispuesto incautarse de las fábricas de armas establecidas en Eibar y Guernica, con objeto de que no trabajen más que para el Estado. Ya han salido los respectivos delegados designados al efecto a realizar dicha incautación.

La República—terminó diciendo el ministro de la Gobernación—tiene que defenderse de unos y otros, derechos e izquierdas extremistas, y lo hará. El Gobierno en este punto no tiene derecho a la opción.

LA SUSPENSION DE «EUSKADI» Y «LA GACETA DEL NORTE»

BILBAO.—Anoche sorprendió en los círculos de información y políticos la noticia de haber sido clausuradas a última hora las Redacciones del diario nacionalista «Euskadi» y del católico independiente «La Gaceta del Norte».

Nos personamos en el Gobierno civil para averiguar lo que hubiese de cierto respecto a esta noticia, y el gobernador señor Castro, nos dijo que, efectivamente, había recibido un telegrama del ministro de la Gobernación diciéndole que, por acuerdo adoptado en Consejo de ministros, debía proceder seguidamente a la clausura de los dos diarios vespertinos «La Tarde» y del semanario católico «Adelante».

El gobernador procedió inmediatamente a dar cumplimiento a la orden, sirviéndose al efecto de los agentes de su autoridad, los cuales procedieron en la forma habitual, clausurando las Redacciones y sellando las puertas. Preguntamos también al gobernador sobre ciertos rumores que se decían venidos de Madrid acerca de partidas armadas

y otros extremos, diciéndonos el gobernador que no había tal cosa, que la tranquilidad era completa en toda la provincia y que tampoco había recibido de Madrid noticias que le hiciesen sospechar lo contrario.

En cuanto a la determinación del Consejo de ministros, que recaía solamente sobre cuatro de los periódicos católicos de Bilbao, que son bastantes más, dijo que, sin duda, se había procedido en tal forma porque éstos fueron los que se distinguieron por su virulencia en las campañas emprendidas contra el régimen actual.

Terminó su conversación con los periodistas insistiendo en que el orden es absoluto en la provincia.

EL GOBIERNO ACUERDA SUSPENDER EL PERIODICO DERECHISTA «EL DIA», CLAUSURANDO EL LOCAL

SAN SEBASTIAN.—A media tarde se presentó en la Redacción del periódico derechista, «El Día» un comisario de Policía, manifestando que tenía orden del gobernador de clausurar el local. El Consejo del periódico pidió al comisario practicara un reconocimiento detenido, pero éste dijo que se le había ordenado solamente clausurar el local. Entonces el Consejo llamó a su notario para que reconociera el local, al mismo tiempo que lo hacía el comisario. Interrogado el gobernador, manifestó que no se trataba de medida gubernativa, sino de orden superior, por acuerdo del Consejo de ministros. A instancias del Consejo del periódico, el gobernador pidió aclaración a Madrid, confirmando que se trataba de la suspensión y de la clausura del periódico.

EL DIARIO «EASO» SUSPENDE SU PUBLICACION

SAN SEBASTIAN.—Como consecuencia de la clausura de los talleres «El Día», ha dejado de publicarse el diario de la mañana «Easo», que se tiraba en los mismos talleres.

Sucesos

Una mujer herida gravemente de una puñalada por su marido

En la calle de Dos Hermanas, número 12, tenía instalado un establecimiento para alquiler de carros de mano María Escalante Paniagua, de treinta y cuatro años de edad. Dicho establecimiento lo había montado María con el producto de un premio de Lotería que le había correspondido hace algún tiempo.

El esposo de María, Angel Jurado Delgado, de cuarenta y tres años de edad, se dedicaba a vendedor ambulante, y, según ha manifestado, en algunas ocasiones, cuando regresaba a su casa, vió que su esposa observaba una conducta anormal. María por su parte ha manifestado que Angel vivía a costa de ella y que constantemente le tenía que entregar cantidades de dinero para sus vicios.

Anoche estaba María en el establecimiento, cuando se presentó Angel; entre el matrimonio surgió una discusión, ella le insultó gravemente, y entonces Angel, sacando un cuchivo que previamente había adquirido en la calle de Cuchilleros, le produjo a María una herida penetrante en el vientre, con hemorragia interna, de pronóstico gravísimo.

La mujer fué trasladada inmediatamente al Equipo quirúrgico del distrito del Centro, donde le fué practicada una operación.

El agresor fué detenido y se le ocupó el arma con que cometió el hecho.

María Escalante hace tiempo que tenía entablada una demanda de divorcio contra su marido, porque quería separarse de él.

Otro marido hiere a su mujer y a su suegra

En el rastrillo del Espíritu Santo riñeron ayer Ecequiel Villapuerta, de cuarenta años de edad, y su mujer, Elisa Pernado Sánchez, de treinta y cuatro, a la que acompañaba su madre, Manuela Sánchez Carrasco. Elisa hace diez meses que se hallaba separada de su marido. Según éste ha manifestado, al pasar anoche por dicho lugar su mujer y su suegra le insultaron desde un puesto de verduras que allí tienen establecido; entonces Ecequiel se abalanzó sobre el puesto, cogió un cuchillo que en él había y con él acometió a su cónyuge y a su suegra, a las que produjo diversas heridas de importancia, de las que fueron asistidas en la Casa de Socorro del distrito.

La
parece
Se re
nar la
que lle
De la
nota q
Las i
contin
to de
guiente
Prim
mente
lo solic
por la
de la G
Segu
huelgui
delibera
mente r
casos e
actuaci
dese en
esta Co
sobre si
gos que
Terce
tacion e
la demo
beracio
que sea
y somet
tro de
a la oot
ria solit
fallada
de esta
do más
lado y b
día 15
devenga
te ni se
rícter y
La re
con refe
rafo q
el Pode
extremo
tirios a
pañía. I
sisten e
respres
nenen s
a que se
transito
se con
del día
deriven
lectivo
Respe
reunida
La Empr
no, su
contra l
hecho o
en recie
coirespo
tual y s
tegran l
pelisio
hasta el
señor n
Compañ
Comisio
como lo
cho de
y entreg
retario
definitiv
cada un
diarse e
lo conve
tanto, e
termina
bien por
cida en
entida
discrepe
que sea
lentisim
ciones.
Asimi
la Comg
pañía, e
Junta r
sistían
ficado,
actuaci
Las in
timistas
puesta
lo han
firmar
La C
eyer po
Prese
resto de
título n
bucione
por esti
la repre
presente
bargo.
dio de
Pasar
revisora
ocuerda
propues
Contra
tacion
tísimo
nes, tal
hechas
La r

La huelga del personal de Teléfonos

Parece que el conflicto está en términos de franca solución

Se reanuda la Conferencia para solucionar la huelga de Teléfonos, Conferencia que llevaba varios días en suspenso.

De la reunión celebrada facilitaron la nota que extractamos:

Las representaciones obreras, antes de continuar las discusiones sobre el contrato de trabajo, hacen las peticiones siguientes:

Primera. Que reintegrese inmediatamente todo el personal huelguista que se solicitó dentro de los plazos fijados por la Compañía y por el señor ministro de la Gobernación.

Segunda. Que todo aquel personal huelguista que en el transcurso de estas deliberaciones lo solicite, sea inmediatamente reintegrado a su puesto, salvo los casos en que hubiera duda respecto a su actuación durante el conflicto, sometiéndose entonces su petición a estudio de esta Comisión mixta, la que dictaminará sobre su reintegro a la vista de los cargos que se le imputen.

Tercera. Considerando esta representación obrera que es ajena a su voluntad la demora sufrida en el curso de las deliberaciones, insiste en la necesidad de que sea resuelta la petición formulada y sometida al arbitraje del señor ministro de Comunicaciones, y que se refiera a la compensación económica y transitoria solicitada para todo el personal, ya fallada favorablemente con el presidente de esta Comisión, por haber transcurrido más de un mes, plazo que tenía señalado y haciendo presente que, a partir del día 15 de los corrientes ha comenzado a devengar la compensación correspondiente al segundo mes que con el mismo carácter y condiciones se tenía interesada.

La representación patronal contesta con referencia al primero y segundo párrafo que, por carecer de facultades en el Poder, no pueden discutir estos dos extremos, comprometiéndose a transmitirlos a la Dirección general de la Compañía. En cuanto al tercer párrafo insisten en que tampoco es imputable a la representación patronal la demora y mantienen su criterio absolutamente opuesto a que se otorgue la llamada gratificación transitoria, ya que estima preferible que se conceda efecto retroactivo, a partir del día 15 de julio a las mejoras que se derivan de la aplicación del contrato colectivo de trabajo.

Respecto a los asuntos para que fue reunida la Comisión, los mandatarios de la Empresa, consignan en primer término, su más enérgica y firme protesta contra las imputaciones de que se les ha hecho objeto como tales representantes en reciente nota publicada en la Prensa, correspondiente a los días 13 y 14 del actual y suscrita por los elementos que integran la representación obrera. La suspensión se decretó y ha sido mantenida hasta el día de hoy por el excelentísimo señor ministro de Comunicaciones. La Compañía aspiraba, y aspira, a que la Comisión termine lo más pronto posible, como lo acredita elocuentemente el hecho de que sus apoderados ya ultimaron y entregan en este acto al señor subsecretario de Comunicaciones la propuesta definitiva de la Empresa sobre todos y cada uno de los puntos que debían estudiarse en estas reuniones, con arreglo a lo convenido el 5 de julio último y, por tanto, en el día de hoy pueden quedar terminadas totalmente las deliberaciones, bien porque la representación obrera coincida en sus puntos de vista con los de la entidad patronal, o porque, planteada la discrepancia por aquélla, se someta en lo que sea pertinente al arbitraje del excelentísimo señor ministro de Comunicaciones.

Asimismo hace constar, en nombre de la Compañía Telefónica Nacional de España, en cuanto a la actuación de una Junta revisora de expedientes, que consideramos totalmente innecesario e injustificado, tanto el nombramiento como la actuación de dicho organismo.

Las impresiones son, francamente, optimistas, porque la Compañía parece dispuesta a readmitir a los huelguistas que lo han solicitado, prestándose también a firmar las bases de trabajo.

La Conferencia Telefónica continuó ayer por la mañana sus sesiones:

Presenta la representación obrera el resto del contrato de trabajo, a falta del título noveno, referente a deberes y atribuciones del personal, que no entregó, por estimar insuficiente la propuesta de la representación de la Empresa. La representación obrera señala, que, sin embargo, traerá inmediatamente el estudio de este punto.

Pasando a la formación de la Junta revisora de expedientes, la presidencia acuerda aceptar la formación de ésta, propuesta por la representación obrera. Contra este acuerdo recurre la representación patronal al arbitraje del excelentísimo señor ministro de Comunicaciones, ratificándose en las manifestaciones hechas el día anterior.

La representación obrera indica que

hoj traerá su propuesta de estructuración de la Junta revisora y asimismo lo referente al punto de amnistía general por las faltas cometidas con motivo de la lucha social. En este aspecto la representación patronal entiende que ese punto de discusión ha de referirse a fecha anterior al día 5 de julio y se oponen a su concesión, siendo el criterio de los obreros que lo ha de ser hasta la fecha en que se tome el acuerdo.

Quedó para hoy y como último punto a tratar, el de proposiciones generales.

UNA ACLARACION DEL MINISTRO

El ministro de Comunicaciones al recibir ayer a los periodistas se expresó en los siguientes términos:

—Sin duda alguna por un error en la información se ha hecho constar en un periódico, que me habían visitado los representantes del Sindicato Nacional de Teléfonos, que unidos a los de la U. G. de T., me habían ofrecido una rápida solución a la huelga que aquel Sindicato sostiene. Con este motivo en un periódico se ha publicado una carta en la que se hacen varios comentarios a mi actuación.

Yo dije, y repito ahora, agregó el ministro, y esta es la verdad, que el hecho fue que los representantes de los Sindicatos autónomos de Bilbao y Sevilla unidos a los de la U. G. de T., me habían solicitado que se reanudara las negociaciones con la Empresa, porque iban a presentar a ésta una proposición en virtud de la cual estimaban ellos quedaría solucionado el conflicto.

No es de extrañar la confusión del periodista, arguyó el señor Martínez Barrios, al recoger mis manifestaciones ya que la palabra suprimida en la información es la que se refiere a la clase de Sindicatos que representaban los delegados, pero aun así me interesa hacer constar que en ningún momento ha atribuido al Sindicato Nacional de Teléfonos iniciativas y peticiones que no han hecho.

Terminó diciendo el señor Martínez Barrios que en la sesión de Cortes de por la tarde, intervendrá en el debate de la Telefónica, como consecuencia de la interpelación formulada por el señor Jiménez.

UNA BOMBA EN CARABANCHA BAJA

Una pareja de la Guardia civil de Carabancha, compuesta por el cabo José Cid Valdepera y el guardia Miguel Igual Martínez, que de servicio patrullaba por la carretera de Carabanchel Bajo, al llegar al sitio conocido por Puerta Bonita, frente al Colegio de Huérfanos de Santiago, término de aquel pueblo, vio una mecha encendida junto a un poste de conducción telefónica que bajaba a tierra y por encima de los tubos de protección.

Los guardias echaron pié a tierra y apagaron la mecha, viendo que se trataba de una bomba compuesta por un cilindro de hierro de dos centímetros de longitud por nueve de diámetro, sujetos ambos extremos con dos tapas a tornillo y lleno de metralla y pólvora. La mecha que se prendió es de la que se utiliza entre los campesinos para encender los cigarrillos. Los guardias llevaron el artefacto al puesto del Terol, desde donde después ha sido enviado al Juzgado de Carabanchel Bajo.

En este mismo sitio, y en anteriores ocasiones, han sido cortados los cables de conducción telefónica.

Educación física

La gimnasia militar se contrae a los ejercicios que practican los soldados para adquirir destreza, agilidad y soltura, con aplicación a los movimientos tácticos conocidos con el nombre de «instrucción táctica».

En los ejercicios militares, sobre todo, en el período de instrucción han de tenerse muy presente el cansancio y la fatiga, para que enseñada que se note disponer el descanso a fin de evitar el agotamiento de las fuerzas musculares, y siempre han de estar los movimientos sujetos a un procedimiento o sistema moderado y adecuado a la pedagogía e higiene, rehuyendo siempre todo exagerado esfuerzo que produzca sofocación, procurando una prudente dosificación que puede aumentarse, de día, en día, sin grandes saltos ni violencias, que produzcan trastornos que puedan perjudicar la salud.

En dichos ejercicios físicos ha de evitarse la constante fatiga porque puede presentarse la ecstasia cardiaca que aunque desaparece con el descanso, si no se dosifica bien el ejercicio y el reposo, entonces termina con una insuficiencia cardiaca que puede ser grave con trastornos tales, como la aspenia

neuromuscular y la delgadez, para evitarlo conviene regular el esfuerzo y el tiempo empleado, para no llegar al cansancio ni a la fatiga.

Si los ejercicios se practican sin buen orden y dirección, pueden ocasionar deformaciones y retardo del desarrollo o crecimiento de la juventud, para evitar este peligro hay que recurrir a los procedimientos y sistemas que constituyen la educación física, cuyo fundamento es la gimnasia, que prepara al hombre para la defensa, el ataque, el auxilio o socorro y a la vez para el recreo.

Los ejercicios exagerados que ms perjudican al equilibrio del sistema nervioso, son los que más requieren atención y esfuerzos de la voluntad y eso ocurre con los que empiezan con la esgrima. La esgrima produce algo de escoliosis, hipertrofia o desarrollo exagerado del muslo y brazo de un sólo lado.

La actividad nerviosa no se desgasta tanto y en cambio se estimula el sistema nervioso con el ejercicio en bicicleta. La bicicleta por la postura que hay que adoptar encorva la espina dorsal, por lo que conviene hacer un ejercicio que evite y repare tal deformación; para ello conviene la lucha y las marchas, las carreras y la natación.

El ejercicio exagerado como es la suspensión por los brazos crea el tipo parético llamado del «gimnasta» y la retracción de varios dedos de ambas manos, claro es, que variando o intercalando los ejercicios también se anulan estos inconvenientes.

No dejaremos de repetir, el exquisito cuidado que exige la aplicación de los ejercicios físicos, haciendo presente que si bien practicándolos adecuadamente son de suma importancia para conservar y «recobrar» la salud; se perfecciona la nutrición, se robustece y desarrolla el sistema muscular extraordinariamente, pero cuando se ejecutan inadecuadamente sin tener en cuenta la edad, robustez y tiempo empleado, pueden presentarse síntomas de agotamiento nervioso representados por el histerismo o la neurastenia.

Los ejercicios pueden dividirse en dos clases, pasivos o activos, a los primeros corresponden los que se hacen en carruajes y en ferrocarril o bote que aunque parece que no hacen efecto alguno, lo tienen positivamente, pues los movimientos de la trepidación, ejercen alteraciones o modificaciones fisiológicas de orden muscular y nervioso y de mucho más efecto cuando los carruajes son abiertos, porque entonces la acción del aire favorece e influye de un modo poderoso en la respiración, circulación y exhalación cutánea.

En resumen: los ejercicios activos de marchas, saltos, carreras, son beneficiosos para la gota, diabetes, obesidad, litiasis, sobre todo cuando se ejecutan por las mañanas temprano.

La natación es muy indicada porque ofrece mejor respiración, en los casos de iniciación de afecciones bronco-pulmonares, pero no en los casos agudos o graves.

Las excursiones alpinas, como asocian los ejercicios musculares a la respiración del aire puro, son muy ventajosas para la anemia, clorosis, bronquitis crónicas y aspenia neuromuscular.

Los ejercicios mixtos (activos y pasivos) como la equitación, los viajes en carruaje en bote o ferrocarril están muy indicados para los pacientes que no pueden soportar muchos esfuerzos, como aquellos que padecen los primeros síntomas de tuberculosis, neurastenia y afecciones crónicas estomacales.

C. DEL RIO GENAL

Espectáculos

CALDERON.—A las 7, Los gavilanes. A las 10,45, La rosa del azafrán.

COMEDIA.—A las 7 y a las 11, Tilly et Gerard, Briani, Elvra Roy and Company, Lolita Astolfi y Mercedes Serós.

ZARZUELA.—A las 11, La tatarabuela.

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11, Entre lobos.

VICTORIA.—A las 7 y a las 11, Variadas criollas, Banjo, Mike and His Boys.

FUENCARRAL.—A las 6,45, Las cariñosas, A las 10,45, La carne flaca y Campanas a vuelo.

LATINA.—A las 3, Marcha de Cádiz. A las 7, Los Naranjales y Los clavetes. A las 10,45, Paloma de Embajadores

Noticias políticas y parlamentarias

El planteamiento de las cuestiones de confianza por el Gobierno

La minoría radical socialista tenía el propósito de presentar una proposición a la Cámara en el sentido de que no se pudieran plantear más votos de confianza por parte del Gobierno y que solo en el seno del mismo pudiera plantearse la cuestión de confianza al emitir cada ministro libremente su pensamiento.

El señor Ballester se encargó de dar cuenta al jefe del Gobierno de que tal proposición iba a ser presentada con la firma de otros diputados entre ellos la de don Carlos Blanco, presidente de la Comisión de Responsabilidades.

En uno de los pasillos del Congreso, cerca de la sala de Ministros, los señores Ballester y Blanco hablaron al jefe del Gobierno de que iban a presentar dicha proposición. Al leerla el señor Alcalá Zamora mostró su desagrado, y dirigiéndose a los señores Ballester y Blanco les dijo:

—Esta es la censura más deprimente que se puede presentar a ningún Gobierno.

Luego, dirigiéndose al señor Blanco, añadió:

—Lo que me extraña es que usted, que es amigo mío, firme una cosa como esa; el Gobierno necesita de ese arma de plantear la cuestión de confianza y tiene necesidad de producirse en todo momento con una unanimidad de criterio que es su fuerza.

Los señores Blanco y Ballester anunciaron entonces al señor Alcalá Zamora que, en vista de su criterio con relación a la proposición, no la presentarían.

La suspensión de periódicos

El diputado a Cortes por Salamanca, don José María Gil Robles, ha anunciado una interpelación al Gobierno acerca de las suspensiones gubernativas de periódicos católicos en las provincias Vascongadas y Navarra.

La discusión del dictamen de Sevilla

Sabemos que se tiene el propósito de que el próximo martes, en virtud de la nueva fórmula presentada por la Com-

Proyecto de Constitución

(Continuación)

Si transcurrieran sesenta días, a partir de la fecha en que la Cámara hubiera acusado recibo del correspondiente, sin que tomara acuerdo respecto al mismo el juez podrá proceder libremente.

Toda detención o procesamiento de un diputado quedará sin efecto cuando así lo acordare el Congreso, en el caso de estar reunido, o la Comisión Permanente, en los casos en que las sesiones estuvieran suspendidas o la Cámara disuelta.

Tanto el Congreso como la Comisión Permanente, según los casos antes mencionados, podrán acordar que el juez suspenda todo procedimiento hasta la expiración del mandato parlamentario del diputado objeto de la acción judicial.

Los acuerdos de la Comisión Permanente se entenderán revocados si el Congreso, después de reunido, no los ratificara expresamente en una de sus veinte primeras sesiones.

Art. 50. El Congreso de los Diputados tendrá facultad:

- 1.º Para resolver sobre la capacidad de sus miembros electos.
- 2.º Para nombrar al presidente, vicepresidentes y secretarios parlamentarios y técnicos.
- 3.º Para acordar su presupuesto de gastos.
- 4.º Para adoptar su reglamento de régimen interior.

Art. 51. El Congreso de los Diputados podrá nombrar, en casos excepcionales, Comisiones de investigación.

El acuerdo de constitución de dichas Comisiones fijará los fines y límites de su actuación.

Art. 52. El Congreso se reunirá sin necesidad de convocatoria el día 2 de octubre de cada año, y funcionará por lo menos durante cuatro meses consecutivos, salvo que el mismo Congreso acordara lo contrario.

Art. 53. El Gobierno y el Congreso de los Diputados tendrán la iniciativa de las leyes.

Art. 54. El Congreso, cuando así lo estimare conveniente, podrá autorizar al Gobierno para que éste legisle por decreto, acordado en Consejo de ministros, sobre materias reservadas a la competencia del Poder legislativo.

Estas autorizaciones no podrán tener carácter general, y los decretos dictados en virtud de las mismas se ajustarán estrictamente a las bases establecidas por el Congreso para cada materia concreta.

El Congreso podrá reclamar el conocimiento de los decretos así dictados para enjuiciar sobre su adaptación a las bases establecidas por él.

En ningún caso podrá autorizarse en esta forma aumento alguno de gastos que

que está en camino de ser aceptada por todas las minorías, terminará el debate sobre responsabilidades. Se quiere, asimismo, que la discusión sobre el dictamen de Sevilla termine cuanto antes, ya que según nos afirma una personalidad de la situación, no es posible tener a una Cámara pendiente de la culpabilidad o inculpabilidad de un solo individuo, cuando, en realidad, a esto se reduce todo el debate.

En Guerra

El ministro de la Guerra recibió la visita del general Franco. Después conversó con los periodistas, a quienes dijo que en Marruecos había tranquilidad absoluta. Agregó que las escuelas prácticas se celebrarán a fines de agosto y primeros de septiembre. Se realizarán en toda España por todas las divisiones, y vendrán a ser la continuación de las que se interrumpieron en primavera.

Los periodistas le preguntaron si podía decir algo de lo tratado en el Consejo, y contestó que se había aprobado la mitad del proyecto de la reforma agraria, dejando el resto para el Consejo próximo.

Otro periodista le preguntó si sabía algo de política.

—De política—contestó el señor Aznar—, no sé nada. Yo soy un ministro técnico.

Dijo por último, que espera llevar en breve a las Cortes dos decretos, uno relativo al aumento de haberes de los soldados y otro, el ya conocido sobre los efectivos militares.

En Comunicaciones

Una numerosa comisión ha visitado al director de Telégrafos y al secretario del ministro de Comunicaciones, para darles cuenta de los perjuicios sufridos por numerosas familias de funcionarios subalternos de Correos y Telégrafos, con motivo de la suspensión de pagos hecha por determinada sociedad que dirige un funcionario del Cuerpo de Telégrafos.

El nuevo Código penal para la Marina mercante

Mañana aparecerá en la «Gaceta» un decreto estableciendo el nuevo Código penal para la Marina mercante, y tres decretos, contenidos cada uno de ellos las plantillas de extinción de los Cuerpos de Ingenieros de la Armada, Artillería de Armada e Infantería de Marina.

quebrante los preceptos de la presente Constitución referentes a la Hacienda pública.

Art. 55. El Congreso designará una Comisión, que se llamará Comisión Permanente, compuesta de veintidós representantes, como máximo, de las distintas fracciones políticas, en proporción a su fuerza numérica. Esta Comisión tendrá por presidente al que lo fuere del Congreso, y entenderá:

- 1.º En los casos de suspensión de garantías constitucionales previstos en el artículo 34.
- 2.º De los gastos relativos a los decretos-leyes.
- 3.º De lo concerniente a la detención y procesamiento de los diputados; y
- 4.º De las demás materias en que el reglamento de la Cámara le diere atribución.

Art. 56. El presidente del Consejo y los ministros tendrán voz en el Congreso aunque no sean diputados.

No podrán excusar la asistencia a la Cámara cuando sean por ella requeridos.

Art. 57. El Congreso podrá acordar un voto de censura contra el Gobierno. Todo voto de censura deberá ser propuesto en forma motivada y por escrito que firmen 50 diputados en posesión del cargo.

Esta proposición deberá ser comunicada a todos los diputados, y no podrá ser discutida ni votada hasta pasados cinco días de su presentación.

(Se continuará.)

Ultima hora

La actuación de los amigos de lo ajeno

En uno de los almacenes establecidos en la plaza de Santa Bárbara, número 5, propiedad de D. Félix Matarranz Hernández, se ha cometido un robo de géneros valorado en 5.000 pesetas. Los ladrones penetraron por una ventana para realizar su hazaña.

Traslado de los enfermos del hospital Militar al hospital Civil

ALICANTE.—Se ha verificado el traslado al hospital Civil provincial de los enfermos que estaban en el hospital Militar, suprimido a consecuencia de la reforma de Guerra. La ambulancia del cuarto regimiento de línea trasladó 36 enfermos.

Escuadra de destructores en Almería

ALMERIA.—A última hora de la tarde fundearon en este puerto los destructores «Sánchez Barcáiztegui» y «Almirante Ferrándiz», que procedían de Cartagena.

Permanecerán aquí hasta fin de mes.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, &

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Eretos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMÓFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de agosto de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de agosto, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de septiembre.

Línea del Mediterráneo a Nueva-York

El vapor «Manuel Arnau», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de agosto, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz, el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana. Próxima salida el 7 de septiembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Eleanor», saldrá de Barcelona el 25 de agosto, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santiago Domingo. Próxima salida el 25 de septiembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de agosto, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de septiembre.

ASOR

Preciados, número 23.—MADRID

IMPRESIÓN :- LITOGRAFÍA :- RELIEVES :- OBJETOS DE ESCRITORIO :- LIBROS HOJAS MOVIBLES :- ENCUADERNACIÓN :- ARTICULOS DE DIBUJO :- CAJAS PARA DOCUMENTOS :- CARNETS :- CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATÍSIMOS

DISPONIBLE

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seifield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmealy Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Birkenhead: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seifield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmealy Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Birkenhead: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seifield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmealy Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Birkenhead: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA: ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.

EIBAR ESPAÑA



SOLICITE EL CATÁLOGO GENERAL GRATUITO

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y económicos, precios convencionales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficiente asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la anchura zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo
del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 5

Dr. Enrique Jaso
Médico de la Inclusa

Cirugía general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo
del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles
Médico de la Beneficencia Municipal de Valdecañas

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas
del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONÓMICAS

SE VISITA A DOMICILIO